

BASES PARA PARTICIPAR EN EL PRIMER CONCURSO FOTOGRÁFICO ORGANIZADO POR LA COMISIÓN HONORARIA DE DESARROLLO APÍCOLA

La Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola (CHDA) con el auspicio del Foto Club Uruguayo invita a participar en el I Concurso de Fotografía “*Apicultura del Uruguay*” en el que se premiarán las 3 mejores fotografías que se envíen a nuestra Comisión desde el 10 de marzo al 16 de abril de 2010 a la hora 16:30.

Este concurso está organizado en el marco del Congreso Nacional de Apicultura 2010 a realizarse en la ciudad de Sarandí Grande, Florida desde el 23 al 25 de abril del presente año.

Premios

Se otorgarán los siguientes premios: **primer premio** una cámara digital, trofeo, una agenda del Foto Club Uruguayo; **segundo y tercer premio**: un libro, trofeo, una agenda del Foto Club Uruguayo. A todos los premiados se les entregará una carta de reconocimiento de la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola y el Fotoclub Uruguayo por la participación en el concurso.

Objetivo

El objetivo de este concurso es incentivar la participación de los apicultores y sus allegados cuyo fin es la promoción de la apicultura a nivel interno y externo, hacer visible esta actividad, hacer conocer a la apicultura como una actividad que cuida y protege el medio ambiente.

Se trata de conseguir aumentar el interés por la apicultura uruguaya mostrando sus virtudes.

Las temáticas

Las fotografías presentadas al concurso de esta edición tendrán como temáticas: La apicultura en el Uruguay; Contribución de la Apicultura al medio ambiente; La polinización. El año 2010 ha sido declarado por las Naciones Unidas como el Año Internacional de la Diversidad Biológica, en este sentido las fotografías podrían aportar material uniéndose a esta celebración incluyéndola en su temática.

Condiciones

Las fotografías estarán sujetas a las condiciones de participación, licencias, uso y contenidos que se establecen en estas bases. Las mismas deben ser fotografías impresas a color, en un formato en el entorno de 20 x 30 cms. No se aceptarán fotografías en blanco y negro.

Podrán participar todas las personas sin importar su edad, de cualquier nacionalidad y que residan en la República Oriental del Uruguay. Una persona puede presentar entre de 1 a 3 fotografías.

En las fotografías presentadas se deberán indicar claramente los siguientes datos: título de la obra, lugar dónde se ha realizado la fotografía, mes y año de la realización fotográfica. La fotografía debe ser enviada en sobre cerrado conteniendo en la parte exterior el seudónimo del autor. Dentro en sobre también cerrado se especificará el nombre y apellido del autor, teléfonos, correo electrónico (si tuviera).

Las fotografías serán originales e inéditas y no tendrán que haber sido premiadas con anterioridad en otro concurso o certamen fotográfico.

Todo ello es responsabilidad exclusiva del participante, así como cualquier reclamación sobre derechos de autor.

Será expuesta una selección de las fotografías presentadas, en un lugar dispuesto a esos efectos en el Congreso Nacional de Apicultura a realizarse en la ciudad de Sarandí Grande, con la indicación de las fotos ganadoras.

Las personas premiadas deberán concurrir a Sarandí Grande el día que les indique la organización a recibir el premio otorgado.

El sobre con la fotografía (fotografías) debe ser enviado o entregado a nombre de la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola, en la calle Carlos María de Pena 4894, Montevideo, hasta el 20 de abril de 2010.

Jurado

El Jurado encargado de la selección de las fotografías premiadas será nombrado por la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola y el Foto Club Uruguayo, integrando el mismo, personas de ambas instituciones.

El fallo del concurso se hará público el día 20 de abril de 2010, a través de la página web www.expoapicola.com

Si el jurado así lo estimase todos o algunos de los premios podrían quedar desiertos. El fallo del concurso es inapelable.

Fotografías premiadas

El Jurado seleccionará tres fotografías según los criterios de calidad técnico-artístico y siempre y cuando se hayan ajustado a las temáticas de esta edición.

Las tres fotos premiadas podrán ser utilizadas por la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola para el uso que ésta crea conveniente, de todas formas siempre se establecerá el crédito del autor, o sea que se pondrá su nombre. Los premiados con la mera participación en este concurso estarían autorizando el uso de sus fotografías.

La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases. **Por consultas escribir a:** comunicaciones.chda@gmail.com

Ariel Arrambide
Coordinador del Congreso Apicultura

Freddy Fraque
Coordinador del Concurso Fotográfico